



VICERRECTORÍA
ACADÉMICA

DIRECCIÓN DE
DESARROLLO CURRICULAR

ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA AÑOS 2021-2022

Etapas 1 y 2 del Proceso

Financiamiento:
Proyecto Ministerial ANT1899 y ANT1999

I. CONTEXTO

El presente documento se realiza en el marco de la actualización del Proyecto Educativo Institucional de la Universidad de Antofagasta (PEI-UA) decretado en el año 2012 como consta en Decreto Exento N° 4061 y que dotó a la institución de un documento oficial donde se plasma el modelo educativo institucional y su consiguiente identidad propia en el ámbito de la docencia universitaria. La realización de este proceso de actualización del PEI-UA se enmarca en los proyectos ministeriales ANT1899 y ANT1999, a través de la Dirección de Desarrollo Curricular y la unidad encargada de Coordinar el proceso de actualización, el área de Gestión de Innovación de la Docencia y sus profesionales.

Los objetivos e hitos asociados a esta tarea bajo los proyectos ANT corresponden a:

Año 1 (2021): Proyecto ANT1899, Objetivo 1; Hito 1: Ajustes al Proyecto Educativo Institucional.

Año 2 (2022): Proyecto ANT1999, Objetivo 3; Hito 1: Informe de análisis de costos, evaluación y readecuación del modelo educativo, e Hito 2: Readecuación del modelo educativo en facultades y validado.

Este marco axiológico y hoja de ruta del quehacer universitario, ha sido objeto de estudio y de reflexión constante a partir de nuestras prácticas y actuaciones en el ámbito de la docencia, investigación y vinculación por parte de toda la comunidad. No obstante, trabajar en identificar cuáles elementos pudiesen estar sujetos a modificaciones o actualizaciones en el PEI, supone un gran desafío dado las exigencias y cambios surgidos recientemente, no solo por un nuevo escenario mundial, sino por los cambios que trajo de manera abrupta el estallido social en Chile y la pandemia de la cual aún no medimos su impacto definitivo. Es decir, debemos ser capaces de realizar las correcciones sustantivas sin perder nuestra identidad y actuando paralelamente en solucionar la problemática que surge día a día.

En este sentido, Veneros (2015) expone definiciones que debieran ser soporte del concepto de Proyecto Educativo Institucional, las cuales hacen mención a:

- Toda institución de Educación Superior debe funcionar en el contexto de un Proyecto Educativo Institucional (PEI) propio que define la filosofía, las formas y los mecanismos conforme a los cuales realizará su función.
- El PEI representa un proceso de construcción, de sentido de carácter permanente y abierto, cuya elaboración dimana de una reflexión de carácter colectivo.

- Tiene la función de establecer un marco global de referencia para coordinar todas las acciones de la comunidad, integrar el entorno a la realidad de la universidad, definir metas precisas y señas y sueños de identidad para la consecución de los objetivos educativos institucionales.

De esta forma el PEI es el instrumento llamado a:

- Orientar todos los procesos que ocurren en una institución.
- Aclarar a los actores sus roles, así como las metas de desarrollo y/o mejoramiento de la universidad.
- Sistematizar y dar sentido y racionalidad a la gestión institucional para el mediano y largo plazo.
- Permitir la toma de decisiones pedagógicas y curriculares, y articular proyectos y acciones innovadoras en torno al aprendizaje y la formación de los alumnos.

II. METODOLOGÍA Y ACCIONES REALIZADAS

Etapa 1

La primera etapa del proceso de actualización del PEI consistió en la construcción de un corpus teórico que sirva de referencia para analizar, con bases sólidas y de orden científico, dónde se debe precisar la actualización de los lineamientos y principios del PEI para adaptarlos a los requerimientos de los próximos 10 años. De esa manera, se realizó una revisión de los antecedentes de la institución, relacionados a la implementación del PEI en la misma, como lo es el PEI UA actual, diagnósticos previos, resultados e informes de otros programas implementados. En conjunto, se realizó una revisión del Estado del Arte del PEI de universidades a nivel local y nacional, para establecer estándares comunes referentes a los modelos educativos institucionales. Finalmente, en esta etapa se definieron los principios epistemológicos que inciden en el modelo educativo y en la gestión del conocimiento de la UA.

En la construcción del Corpus Teórico, entre otros elementos, se señalan los preceptos que la Educación Superior de los nuevos tiempos debe cumplir, según Morín (1999), estos corresponden a:

- Una educación que cure la ceguera del conocimiento.
- Una educación que garantice el conocimiento pertinente.
- Enseñar la condición humana.

- Enseñar la identidad terrenal.
- Afrontar la incertidumbre.
- Enseñar a comprender.
- La ética del género humano

Junto con lo anterior, y debido a los hechos circunstanciales a nivel mundial, es necesario implementar el uso de las TIC'S de manera integral.

Respecto a los cambios paradigmáticos y su impacto en la ciencia:

- La Universidad de Antofagasta debe dotarse de un modelo propio que responda a sus características, su realidad contextual y a los anhelos de todos los actores que forman parte de ella.
- Docentes y estudiantes deben reflexionar constantemente a partir de sus prácticas, profundizando en los principios epistemológicos y pedagógicos que rigen su actuación, para reconocernos en lo que fuimos, somos y seremos.
- Kuhn (2004), establece que la complejidad del progreso científico implica algunos cambios que la academia debe enfrentar para que estas transformaciones gesten un nuevo tipo de investigador, un nuevo tipo de conocimiento.

En la etapa de análisis de Proyectos Educativos Institucionales a nivel local y nacional, se generó una rúbrica que se adapta a los requerimientos del diagnóstico. La intención no radica en evaluar la estructura del Proyecto Educativo Institucional de la Universidad de Antofagasta, sino de exponer de manera objetiva qué aspectos contiene si los comparamos con los de otras universidades de Chile.

La rúbrica en cuestión pretende evidenciar en qué medida cumple el actual PEI de la UA con el estándar, para lo cual se propuso una escala que va del 1 al 4, siendo el 1 la medida de cumplimiento más baja y el 4 la más alta. Esta rúbrica y sus resultados de aplicación, se visualizan en la tabla N° 3.

Etapa 2

La segunda etapa consiste en la recopilación de información desde las bases (académicos, estudiantes, administrativos, egresados, entre otros), analizando los antecedentes entregados por la misma comunidad UA, para generar una propuesta de actualización. Esta recopilación de información cualitativa y cuantitativa, se realizó a través de tres métodos: Por una parte, la realización de grupos focales con unidades académicas

y administrativas, con el fin de obtener la mirada por parte de académicos(as), docentes, estudiantes, funcionarios y profesionales de apoyo a la docencia. En segundo lugar, la realización de entrevistas a directivos de unidades y, por último, la aplicación de encuestas a la comunidad universitaria.

Se realizaron 27 Grupos Focales con unidades académicas y administrativas, obteniendo una participación total de 113 actores. A continuación, se resume en la siguiente tabla la participación por unidad:

Tabla 1. Participación en Grupos Focales por unidad

UNIDAD	PARTICIPANTES
Facultad de Ingeniería	7 académicos/docentes
	7 estudiantes
Facultad de Medicina y Odontología	6 académicos/docentes
	3 estudiantes
Facultad de Cs. Básicas	6 académicos/docentes
	2 estudiantes
Facultad Cs. Del Mar	5 académicos/docentes
Facultad Cs. Sociales, Artes y Humanidades	5 académicos/docentes
	2 estudiantes
Facultad Cs. De la Salud	6 académicos/docentes
	2 estudiantes
Facultad de Educación	6 académicos/docentes
	2 estudiantes
Facultad de Cs. Jurídicas	4 estudiantes
Centro de Idiomas	4 académicos/docentes
Centro de Carreras Técnicas	7 académicos/docentes
	5 estudiantes

Centro de Educación Continua	3 académicos/docentes
Escuela de Posgrado	3 académicos/docentes
	1 estudiante
Instituto de Investigación Antropológica	2 académicos
Centro de Desarrollo Energético	1 académico
Centro de Investigación, Tecnología, Educación y Vinculación astronómica	1 académico
Centro Regional de Estudios y Educación Ambiental	1 académico
Centro de BioInnovación	1 académico
Dirección de Vinculación con el medio	1 profesional
Dirección de Desarrollo Estudiantil	1 profesional
Dirección de Gestión Docente	1 profesional
Dirección de Registro Curricular	1 profesional
Dirección de Desarrollo Curricular	2 profesionales
Secretaría General	1 profesional
Dirección Jurídica	1 profesional
Contraloría	2 profesionales
Departamento de Adm. de RRHH	1 profesional
Departamento de Desarrollo de las personas	1 profesional
Servicio de Bienestar del personal	1 profesional
Departamento de Adm. del campus	1 profesional
Oficina Técnica e Infraestructura	1 profesional
Dirección de Gestión y Análisis Institucional	1 profesional

Dirección de Aseguramiento de la Calidad	1 profesional
Dirección de Proyectos de Desarrollo Institucional	1 profesional
Unidad de Comunicaciones	1 profesional
Unidad de Equidad e Inclusión	2 profesionales
Total	113 participantes

Cabe mencionar que, aunque en la tabla se evidencia la participación de un (1) académico o profesional de la unidad respectiva en el Grupo Focal, su participación se realizó en conjunto con otras unidades. Cada grupo focal tuvo una participación de entre 3 a 7 actores de las diferentes unidades convocadas. Conjuntamente, y en cada Grupo Focal, se aplicaron encuestas (dependiendo de las unidades y temáticas tratadas) llegando a un total de 8 encuestas, las cuales han servido de insumo para el posterior análisis de hallazgos.

Se aplicó posteriormente otro instrumento, correspondiendo a una encuesta general a toda la comunidad universitaria, en donde al día 16 de noviembre se han obtenido más de 230 respuestas.

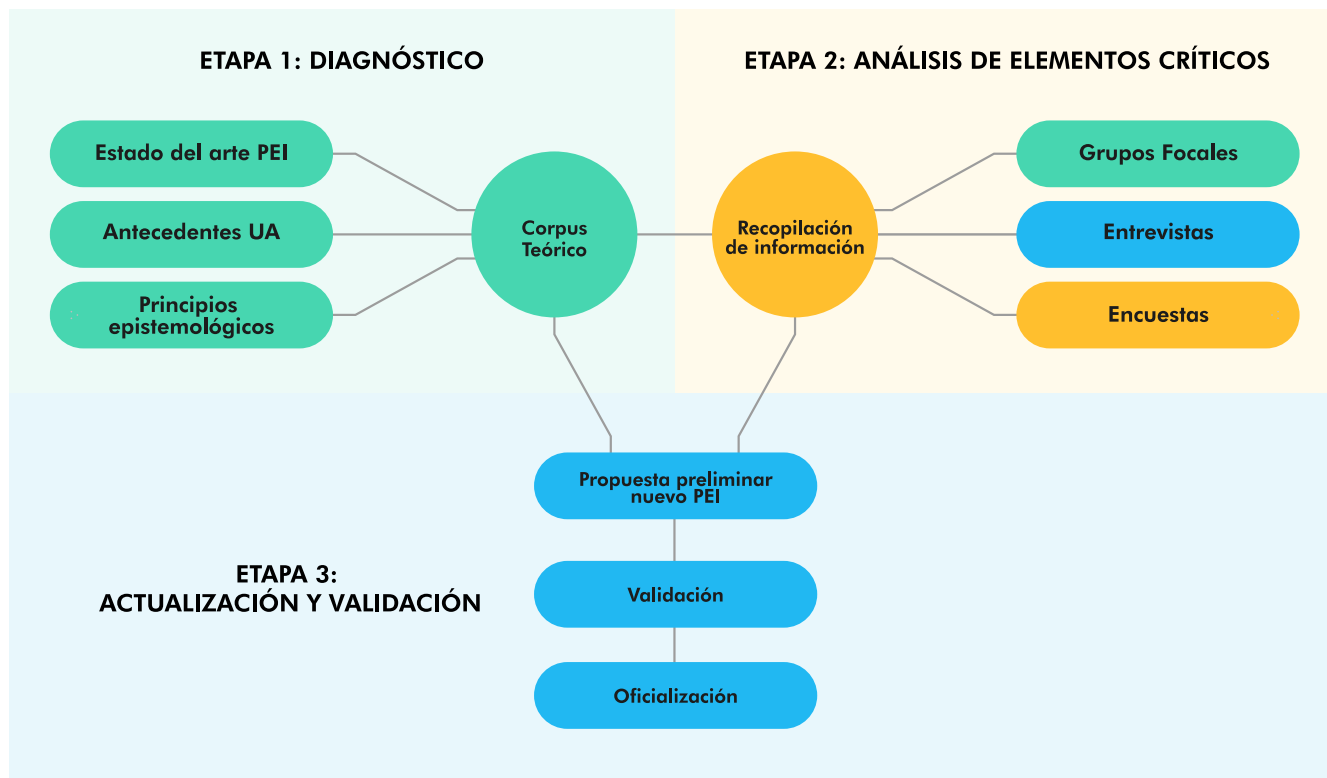
Etapa 3

La tercera etapa de este modelo, consiste en la generación del documento actualizado, para su posterior validación por parte de directivos, unidades académicas y comunidad educativa UA en general. Una vez validado el mismo, es presentado a las autoridades superiores para su aprobación y oficialización.

Esta etapa se llevará a cabo a finales del presente año 2021 y gran parte del año 2022. Para ello, se realizarán jornadas de socialización con Académicos(as)/docentes, estudiantes y egresados, para dar a conocer los hallazgos encontrados, y poder realizar una primera validación con los actores clave del proceso.

En siguiente ilustración (Ilustración 1. Modelo de Trabajo propuesta de actualización PEI UA), se observan la relación entre las etapas descritas a modo general, sus contenidos y participantes en cada una de ellas.

Ilustración 1. Modelo de Trabajo propuesta de actualización PEI UA



III. HALLAZGOS

Etapa 1

Respecto al Estado del Arte de Proyectos Educativos Institucionales en el plano local y nacional se puede resumir lo siguiente:

- En cuanto a la estructura prototípica de los Proyectos Educativos Institucionales, no existe evidencia de normativas en el plano nacional que indiquen cuáles elementos debe incluir un PEI, sin embargo, la revisión de un número significativo de documentos destaca los siguientes: **Introducción, Fundamentos identitarios, Concepción de las funciones universitarias, Modelo educativo, Estructura curricular, Perfil y rol de los actores, Desafíos y retos ante el nuevo escenario mundial.**
- Es preciso aclarar que no todas las universidades del país cuentan con Proyectos Educativos Institucionales, situación que se infiere al no existir una norma nacional que regule su uso y

aplicación. No obstante, eso no indica que los elementos estructurales presentes en los PEI antes descritos, se encuentren presentes en otros tipos de documentos, por ello en la siguiente ficha resumen se detallan algunas universidades que fueron tomadas en cuenta, y que de no contar con PEI, se describe y presenta el tipo de documento que emplean para tales fines.

Tabla 2. Documentos estratégicos de Universidades Chilenas

UNIVERSIDAD	AÑO	TIPOS DE DOCUMENTOS DECLARADOS
Universidad de Antofagasta	2012	Proyecto Educativo Institucional , Plan de Desarrollo Estratégico Institucional (ambos en proceso de actualización).
Universidad de Chile	2010, 2017	Plan de Desarrollo Institucional, Plan Estratégico, Proyecto Institucional Educativo (Proyecto no verificado si está en ejecución)
Universidad Católica	2020	Plan de Desarrollo, Proyecto Educativo (solo descripción curricular de pregrado y postgrado)
Universidad de Concepción	2016	Plan Estratégico Institucional
Universidad Central de Chile	2017	Proyecto Educativo
Universidad Católica del Norte	2017	Proyecto Educativo Institucional , Plan de Desarrollo Corporativo
Universidad de Magallanes	S.F.	Proyecto Educativo Institucional , Plan de Desarrollo Estratégico Institucional
Universidad de los Andes	S.F.	Proyecto Institucional

La rúbrica de análisis del PEI UA, busca evidenciar en qué medida cumple el actual PEI de la UA con el estándar a nivel nacional. Los resultados de este análisis y comentarios sobre cada aspecto se muestran en la tabla siguiente:

Tabla 3. Rúbrica análisis PEI UA

ÁNÁLISIS PEI UA						
Aspecto	4. Cumple totalmente	3. Cumple mayoritariamente	2. Cumple escasamente	1. No cumple	Grado de cumplimiento	Observaciones
Introducción	Se exponen todos los antecedentes, propósitos, objetivos, presentación, contexto y documentos oficiales.	Se exponen algunos antecedentes, propósitos, objetivos, entre otros aspectos.	Se exponen muy pocos antecedentes y se obvia información importante.	Se hace una presentación pero no se exponen antecedentes, propósitos, objetivos, contexto y documentos oficiales.	4	Aunque los propósitos y objetivos no aparecen declarados directamente, se observan de manera implícita en la presentación del rector e introducción del documento.
Fundamentos identitarios	Se presentan todos los fundamentos identitarios incluida la misión, visión, valores, principios y políticas	Se presentan algunos fundamentos identitarios.	Se presentan pocos fundamentos identitarios y se obvia información importante.	No se presentan los fundamentos Identitarios.	3	No aparecen reflejados elementos identitarios como misión, visión y valores, aunque se especifican muy bien algunos principios epistemológicos.

Concepción de las funciones universitarias	Se explicita la concepción de todas las funciones universitarias: docencia, investigación, vinculación con el medio y gestión.	Se explicita la concepción de algunas de las funciones universitarias.	Se explicita escasamente la concepción de las funciones universitarias.	No se explicita la concepción de las funciones universitarias.	1	No hay una descripción de la concepción institucional de las diferentes funciones que desarrolla la UA y que le otorga un sello distintivo.
Modelo educativo	Se presentan todos los principios pedagógicos, epistemológicos y curriculares, además de las competencias.	Se presentan algunos principios y competencias.	Se presentan de manera muy escasa los principios y competencias y se obvia información importante.	No se presenta ningún elemento del modelo educativo.	4	Los principios epistemológicos son tratados como principios institucionales en el apartado referido a los fundamentos identitarios.
Estructura curricular	Se explicita todo lo referente a grados, títulos y estructura.	Se explicita una cantidad considerable de información sobre grados, títulos y estructura.	Se explicita escasamente sobre grados, títulos y estructura.	No se explicita la estructura curricular.	3	El diseño curricular está explicitado pero la estructura debe incluir rasgos distintivos de sus egresados. No se observa oferta Académica.

Perfil y rol de los actores	Se mencionan todos los perfiles y roles de los actores del ámbito universitario.	Se menciona buena parte de los perfiles y roles de los actores del ámbito universitario.	Se mencionan de manera superficial los perfiles y roles de los actores del ámbito universitario.	No se mencionan los perfiles y roles de los actores del ámbito universitario.	3	Se expone rol de los actores pero no se define perfil de cada uno.
Desafíos ante el nuevo escenario mundial	Se exponen todos los desafíos y retos que enfrenta la universidad del futuro.	Se exponen algunos desafíos y retos que enfrenta la universidad del futuro.	Se expone escasamente los desafíos y retos que enfrenta la universidad del futuro.	No se exponen los desafíos y retos que enfrenta la universidad del futuro.	2	Aunque no se desarrollan directamente, aparecen marginalmente como sustento de las propuestas de cambio en la introducción y palabras del rector.

El uso de valores numéricos no tiene ninguna finalidad de evaluación. Únicamente se emplea para indicar en qué grado se cumple o no con el estándar. Esta rúbrica sirvió de base para poder confeccionar los instrumentos que después fueron aplicados a la comunidad y poder identificar cuáles aspectos son susceptibles de actualización. Además, permitirá en la etapa de confección del documento PEI actualizado, poder identificar los elementos con menor cumplimiento, para tenerlos en cuenta y lograr el estándar a nivel nacional.

Luego de realizar el diagnóstico del Proyecto Educativo Institucional de la Universidad de Antofagasta, se puede concluir lo siguiente:

1. Necesidad de actualización (2012), para dar respuesta a los cambios en el contexto local, nacional e internacional.
2. Cohesión con los principios epistemológicos, pedagógicos y curriculares dominantes y declarados por la UA.
3. Nuevas realidades, tecnologías y formas de relación entre los actores y el proceso educativo.
4. Capacidad propositiva y no reactiva para dar respuesta a la problemática y configurar un modelo ante nuevas realidades surgidas a partir de la pandemia. Camino hacia la organización inteligente.

Etapa 2

Los principales hallazgos que han sido rescatados en la etapa 2, y que deben estar considerados en la actualización del PEI UA, tienen relación con lo siguiente:

Modelo Educativo

1. Asegurar la efectividad del Proceso Educativo en todos los elementos que la componen: Planificación, Evaluación, Retroalimentación.
2. Asegurar la disposición de los elementos tecnológicos adecuados para un correcto desempeño, dentro del aula y en servicios de apoyo a la docencia.
3. Asegurar las condiciones mínimas en aula para desarrollar efectivamente el proceso de enseñanza-aprendizaje.
4. Dar preferencia y asegurar el aprendizaje metacognitivo de los estudiantes en el aula.

5. Asegurar las condiciones para evaluar el rendimiento y desempeño de sus estudiantes, en función a los aprendizajes esperados.
6. Contemplar de manera efectiva la formación a distancia, sea esta b-learning, e-learning o m-learning en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
7. Contemplar las diferentes y nuevas formas de aprendizaje en el Modelo Educativo, y asegurar la formación en metodologías activas de aprendizaje.

Recursos/Gestión Institucional

8. Asegurar los recursos físicos y humanos para el correcto funcionamiento de los procesos institucionales.
9. Contemplar un Modelo de gestión institucional con enfoque de derechos humanos transversal a todos los lineamientos estratégicos.
10. Se debe asegurar la disposición y actualización de las plataformas y softwares institucionales, favoreciendo el flujo de información.
11. Garantizar la equidad e inclusión, así como también, el respeto a las diversidades y disidencias sexuales en toda la comunidad universitaria.
12. Deben existir las condiciones adecuadas para generar una adaptación al cambio que no impacte negativamente los procesos internos.

Bienestar integral de la comunidad universitaria

13. Resguardar el cuidado físico y emocional, tanto de los estudiantes, docentes y comunidad universitaria en general.

Virtualidad y TIC

14. Reconocer las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) incorporándolas de manera transversal en el quehacer docente, así como en investigación y vinculación con el medio.
15. Los principales desafíos que tiene la institución están relacionados a la Virtualidad, uso de TIC y Transformación Digital.

Vinculación con el medio

16. Transferir los resultados de las actividades generadas en red, al ámbito local y nacional.
17. Vincularse con el medio regional y local, desarrollando iniciativas que van en beneficio directo de las comunidades.

Articulación

18. Asegurar una articulación efectiva entre los diferentes niveles de formación (Pregrado, Postgrado).
19. Asegurar una articulación efectiva entre las diferentes funciones universitarias (docencia, gestión, vinculación, investigación).

Capacitación profesional

20. Contemplar y asegurar la capacitación del personal técnico, administrativo, profesional o de servicios que prestan apoyo a la docencia.

Carga docente y académica

21. Contemplar de manera efectiva y real la distribución de la carga docente, ajustándose a la realidad y contexto actual.
22. Contemplar de manera efectiva y real la carga académica del estudiante, de acuerdo al contexto y realidad actual.

Investigación universitaria

23. Asegurar las condiciones adecuadas para realizar investigaciones e iniciativas de innovación pedagógica/docente relacionados al proceso de enseñanza-aprendizaje.
24. Asegurar las condiciones adecuadas para realizar investigaciones e iniciativas de innovación disciplinar y transferencia tecnológica.

Estabilidad contractual

25. Resguardar la estabilidad y condición contractual de sus docentes y funcionarios para asegurar continuidad y éxito en los procesos que se llevan a cabo.

Habilidades y Actitudes: académicas/funcionarias

26. Establecer un conjunto de habilidades y actitudes transversales del funcionario para lograr los objetivos planteados a corto, mediano y largo plazo.
27. Establecer un conjunto de habilidades y actitudes transversales de los académicos que se direccionen hacia una profesionalización docente integral.

Competencias estudiantiles

28. Potenciar las siguientes Competencias Genéricas declaradas en el PEI: Solución de Problemas, Trabajo en Equipo y Comunicación.
29. Incorporar dentro de las competencias genéricas básicas: Pensamiento Crítico, Responsabilidad social y Competencias emocionales.

SÍNTESIS

Se concluye que, la participación de la comunidad académica y universitaria en general, es fundamental para llevar a cabo el proceso de actualización del PEI de la Universidad de Antofagasta, pues debe ser un documento construido colectivamente por la comunidad de la UA. Además de ser un documento que oriente todos los procesos de la institución y en la que se encuentren incluidos explícitamente la investigación, la formación y la vinculación como acciones mancomunadas.

A continuación, se exponen las acciones a realizar a futuro en el marco del proyecto ANT1999:

- **Diciembre 2021:** Socialización y pre-validación o evaluación de comunidad
- **Diciembre 2021:** PEI actualizado Versión 1.0
- **Marzo a Julio 2022:** Re-adecuación PEI en Facultades y Estudios de costos del modelo.
- **Agosto a Noviembre 2022:** Validación del PEI y Versión PEI 2.0 Final.



Universidad acreditada

5 Años

- Gestión institucional
- Docencia de pregrado
- Investigación
- Vinculación con el medio
- Hasta agosto 2022